

HISTORIA

DE LA

CIENCIA POLÍTICA

EN SUS RELACIONES CON LA MORAL

PRECIO EN RÚSTICA, 15 PTAS. LOS DOS TOMOS

137

OBRAS DE BINET

La psicología del razonamiento. Investigaciones experimentales por el hipnotismo. — Traducción de Ricardo Rubio. Madrid, 1902. (Tamaño 19 × 12). Precio, 2'50 pesetas.

El fetichismo en el amor. — Traducción de Anselmo González. Madrid, 1904. (Tamaño 19 × 12). Precio, 3 pesetas.

Introducción a la Psicología experimental. — Traducción de Angel do Rego, con prólogo de Julián Besteiro. 2.^a edición. Madrid, 1906. (Tamaño 19 × 12). Precio, 2'50 pesetas.

OBRAS DE BOISSIER

El fin del paganismo, Estudio sobre las últimas luchas religiosas en el siglo IV en Occidente. — Traducido por Pedro González Blanco. Madrid, 1908. Dos tomos. (Tamaño 19 × 12). Precio, 7 pesetas.

Paseos arqueológicos. Roma y Pompeya. — Traducido por Domingo Vaca. Madrid, 1909. (Tamaño 19 × 12). Precio, 4 pesetas.

OBRAS DE GUYAU

Génesis de la idea de tiempo. — Traducción de Ricardo Rubio. Madrid, 1901. (Tamaño 19 × 12). Precio, 2'50 pesetas.

El arte desde el punto de vista sociológico. — Traducción de Ricardo Rubio. Madrid, 1902. (Tamaño 23 × 15). Precio, 7 pesetas.

Los problemas de la estética contemporánea. — Traducción de José M. Navarro de Palencia. Madrid, 1902. (Tamaño 19 × 12). Precio, 4 pesetas.

La irreligión del porvenir. — Traducción y prólogo de Antonio M. de Carvajal. Madrid, 1904. (Tamaño 23 × 15). Precio, 7 pesetas.

La moral de Epicuro y sus relaciones con las doctrinas contemporáneas. (Obra premiada por la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas). Versión española por A. Hernández Almansa. Madrid, 1907. (Tamaño 23 × 15). Precio, 5 pesetas.

ÍNDICE DE MATERIAS

DEL TOMO SEGUNDO

LIBRO TERCERO

El Renacimiento y la Reforma

CAPÍTULO PRIMERO

Maquiavelo.

Páginas

Oposición entre la política de Maquiavelo y la de la Edad Media.—Apología de Maquiavelo por J. J. Rousseau. Refutación de esta apología. De las relaciones de Maquiavelo con los Médicis, con César Borgia. Comparación de <i>El Príncipe</i> y los <i>Discursos sobre Tito Livio</i> bajo la consideración de la moralidad de sus máximas.—Si los consejos de Maquiavelo no se dirigen sino á los nuevos príncipes. Del terrorismo en Maquiavelo.—Política propiamente dicha. Sus ideas especulativas sobre el gobierno.—Comparación de los gobiernos populares y de los gobiernos de los príncipes.—Doctrina política de <i>El Príncipe</i> : teorías de la tiranía. Del pretendido liberalismo de Maquiavelo.—Del patriotismo de Maquiavelo. Apreciación de Maquiavelo.....	3
--	---

CAPÍTULO II

Escuela de Maquiavelo.

Dos especies de maquiavelistas: unos por el método y otros por la doctrina.—Maquiavelismo de método. Los publicistas historiadores: Guichardin, Pablo Paruta, etc.—Maquiavelismo de doctrina. Su oposición á Maquiave-

lo.—Scioppius: <i>Pædia politices</i> . Justificación razonada del maquiavelismo: oposición de la moral y la política.—Justo Lipse: <i>Los políticos</i> . Semimaquiavelismo: críticas y concesiones.—Fra-Paolo: <i>El Príncipe</i> . Maquiavelismo práctico. Principio de la razón de Estado. Carácter odioso de esta política.—Gabriel Naudé: <i>Los golpes de Estado</i> . Maquiavelismo de gabinete. Apología de la Saint-Barthélemy.—Semimaquiavelismo de Descartes. Su carta sobre <i>El Príncipe</i> .—Decadencia del maquiavelismo en el siglo XVII. Va á perderse en el despotismo. El cardenal Richelieu: su <i>testamento</i> . Su bella doctrina sobre la fidelidad en los convenios.—Refuta á Maquiavelo. <i>Antimaquiavelo</i> , de Gentilet. Medianía de esta obra y de otras más escritas en el siglo XVI contra Maquiavelo. Antimaquiavelismo de Federico II. Conclusión.	52
---	----

CAPÍTULO III

La reforma.

Moral y política de Lutero.—Su teoría de la gracia.—Su carta á los campesinos; sus ideas sobre la insurrección; su teoría de lo espiritual y lo temporal.—Política de Melancton; su polémica contra los anabaptistas; defensa de la autoridad civil; su doctrina sobre la propiedad; su opinión sobre la libertad de conciencia.—Castalión y Teodoro de Bèze. <i>Del derecho de castigar á los herejes</i> ; tres puntos: 1.º ¿Se debe castigar la herejía? 2.º ¿Pertenece al magistrado civil el derecho de castigarla? 3.º ¿Debe ser castigada con la pena de muerte? Argumentos de Castalión; respuesta de Teodoro de Bèze.—Calvino; su teoría del gobierno civil; su opinión sobre las diversas formas de gobierno.—Francisco Hotman. <i>Franco-Gallia</i> .—Hubert Languet: <i>Vindiciæ contra tyrannos</i> ; teoría del contrato: doble contrato: 1.º, entre Dios, el rey y el pueblo; 2.º, entre el pueblo y el rey. Derecho de desobediencia. Derecho de resistencia. ¿A quién pertenece este derecho? Respuesta á las objeciones opuestas á diversos casos en que este derecho es legítimo. De la ley. Del rey.—De la propiedad de los bienes. De la tiranía.—Buchanan, <i>De jure regni apud Scotos</i>	105
--	-----

CAPÍTULO IV

La política católica en el siglo XVI.

Páginas

MORAL Y POLÍTICA ESCOLÁSTICA.—Suárez. Su tratado *De legibus*; su teoría de la ley en general; de la ley natural; su política. Del fundamento de la autoridad. De la soberanía. De la institución del gobierno. De la aceptación de las leyes. La ley obligatoria por sí misma. Excepción de este principio. ¿Está el legislador sometido á sus propias leyes? De lo espiritual y de lo temporal.—Belarmino. Su teoría de la monarquía mixta. Su opinión sobre las relaciones entre el poder espiritual y el temporal.—Política de la Liga.—Boucher. *De justa Henrici III abdicatione*. Del derecho de deponer á los reyes. Unión del espíritu sacerdotal y el democrático. Doctrina del tiranicidio.—Mariana. *De rege*. Su teoría del gobierno. Doctrina sobre el regicidio..... 151

CAPÍTULO V

Los filósofos y los utopistas.

De la filosofía moral en el siglo XVI.—Bacón, moralistas y publicistas: sus opiniones sobre las sediciones y los gobiernos de los Estados.—Un republicano.—La Boétie.—La *servidumbre voluntaria*.—Los *políticos*.—L'Hôpital y la Noue: doctrina de la tolerancia.—Política científica: Bodín, su genio.—Definición de la república.—Teoría de la familia.—Del derecho paternal.—De la esclavitud.—De la soberanía.—De las formas del gobierno.—¿Cuál es la mejor?—Teoría de la justicia.—Diversas opiniones.—Los utopistas.—Tomás Morus.—Crítica de la sociedad de su tiempo.—Crítica de la propiedad.—Diferencia entre la república de Morus y la de Platón.—El trabajo.—El gobierno.—Campanella.—*Ciudad del Sol*. Diferencia entre esta concepción y la de Tomás Morus.—Tratado de *monarquía española*..... 192

LIBRO CUARTO

Los tiempos modernos.

CAPÍTULO PRIMERO

INGLATERRA

Hobbes.

Páginas

Hobbes.—Su psicología.—Su teoría del derecho.—Principio de la guerra de todos contra todos.—De la ley natural.—Diferencia de la ley y del derecho.—Primer principio de la ley natural: procurar la paz. Segundo principio: renunciar al derecho absoluto sobre todas las cosas.—Tercer principio de la ley natural: observar las convenciones.—De la invalidación de los pactos.—Teoría de la justicia.—De la obligación de las leyes.—Del poder civil y su institución.—Del poder absoluto.—De los derechos del soberano.—De los derechos de los súbditos.—De la libertad.—Del derecho de examinar las doctrinas y de la enseñanza.—Del poder paternal y la esclavitud.—Del poder eclesiástico.—Crítica de la política de Hobbes..... 235

CAPÍTULO II

INGLATERRA

Locke.

Filmer. Teoría del patriarcado.—Milton. Sus escritos políticos, sus opiniones sobre la libertad de la prensa y la religiosa.—Algernon Sydney, predecesor de Locke.—Sus *Discursos sobre el gobierno*. Refutación de Filmer.—Locke. Su teoría del estado de naturaleza. Ley natural. Derecho de defensa y derecho de castigar.—Teoría de la propiedad.—De la esclavitud.—Del poder paternal.—Establecimiento de la sociedad civil.—Teoría del consentimiento expreso y del consentimiento tácito.—Discusión con-

tra la monarquía absoluta. —Del poder legislativo. Su soberanía. Sus límites.—Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo.—De la prerrogativa regia.—Teoría del derecho de insurrección. Apreciación de la política de Locke..... 274

CAPÍTULO III

HOLANDA Y ALEMANIA

Derecho natural.—Grotius, Leibnitz y Espinosa.

Grotius: *de Jure pacis et belli*.—Teoría de la justicia. Derecho de soberanía.—Teoría de la propiedad.—Teoría de la esclavitud. Del derecho de guerra.—Puffendorf.—Determinación del derecho natural: su objeto, sus límites.—Teoría de la obligación.—Leibnitz: su opinión sobre los jurisconsultos filósofos de su tiempo.—Crítica de Puffendorf.—Teoría del derecho.—Espinosa.—Principio del derecho.—De la ley de la naturaleza y de la ley de razón.—Del derecho absoluto de la sociedad.—Límites del derecho.—Sistema político de Espinosa.—Semejanzas y diferencias de Espinosa y de Hobbes..... 309

CAPÍTULO IV

FRANCIA

Bossuet y Fénelon.

Los hombres de Estado: Richelieu, el cardenal de Retz.— Los filósofos: Descartes y Pascal.—Política sagrada: Bossuet. Diferencias entre sus principios y los de Hobbes. Discusión de la soberanía del pueblo. De la esclavitud. Doctrina del derecho divino. Distinción entre el poder absoluto y el poder arbitrario.—Fénelon. Doctrina del derecho divino. Herencia de las coronas asimilada á la herencia de terrenos. Diferencias entre Fénelon y Bossuet: el *Telémaco*. Límites de la autoridad real. Gobierno mixto. Planes políticos de Fénelon.—Vauban. *El Diezmo real*..... 341

CAPITULO VII

Voltaire y J. J. Rousseau.

Páginas

Voltaire. Su moral. Sus conceptos sobre las reformas sociales. Sus ideas políticas.—J. J. Rousseau. Su genio. Su doctrina moral.—Su política.—*Discurso sobre la desigualdad de las condiciones*. Análisis de esta obra.—*Contrato social*. Su objeto.—Refutación de Hobbes y de Grotius.—Teoría del contrato. Discusión de esta teoría.—Teoría de la propiedad.—Teoría de la voluntad general.—Teoría de la ley.—Teoría del gobierno.—División de los gobiernos.—Del mejor gobierno.—Del principio de representación.—De la religión civil.—Apreciación de la política de Rousseau.—Su influencia sobre la revolución francesa.—Escritos políticos, cortos..... 505

CAPITULO VIII

Kant.

§ I. Moral teórica.—Filosofía moral en el siglo XVIII. Helvétius, Hutcheson, Wolf.—Teoría de Kant. Análisis del principio de la moral. La buena voluntad.—Teoría del *imperativo*. Fórmula del *imperativo categórico*. Principio de *la humanidad fin en sí*. Principio de *la autonomía de la voluntad*. Teoría del *reino de los fines*. Analogías de Kant y de Rousseau. Reducción de los derechos formulados, á uno sólo.—Significación general de las fórmulas de Kant.

§ II. Moral práctica. Derecho natural y político.—Doctrina de la virtud. Deberes del hombre respecto á él mismo.—Distinción entre la moral y el derecho.—Fundamento del derecho.—Teoría del derecho de propiedad: crítica de esta teoría.—Relaciones entre la moral y la política.—Teorías políticas. Teoría del *Contrato social*. Teoría de la división del poder.—Polémica contra el derecho de insurrección. Examen de esta polémica.—Derecho de gentes: Principio de la autonomía de los Estados. Proyecto de paz perpetua. Del papel de la filosofía en el Estado.—La filosofía política en Alemania después de Kant..... 562

CAPITULO IX

Economistas y comunistas.—La doctrina del progreso.

Páginas

- § I. Los economistas.—Su lugar propio en la filosofía política del siglo XVIII.—Mercier de Larivière: *El orden natural y esencial de las sociedades políticas*. Teoría del derecho de propiedad. Tres especies de propiedad: personal, mobiliaria, territorial.—De la evidencia y del derecho de examen.—Separación del derecho judicial, del ejecutivo y el legislativo. Confusión del ejecutivo y el legislativo. Crítica de la teoría de las contrafuerzas. Del despotismo arbitrario y del legal.—Comunistas.—El abate Mably. Influencia de Platón sobre Mably, por consiguiente sobre la revolución francesa y el moderno comunismo.—Primeros escritos de Mably, contrarios á sus escritos posteriores.—*Pláticas de Foción*. Relaciones entre la moral y la política. El Estado debe hacer que reine la virtud.—Otras obras de Mably.—Crítica de la propiedad. Objeciones á Mercier de Larivière. La comunidad de bienes. Leyes suntuarias y agrarias.—Opiniones juiciosas de Mably en el orden político. Su defensa de la teoría de las contrafuerzas, contra los economistas. Sus conceptos sobre el poder legislativo.—Morelly. *El Código de la naturaleza*. Organización del comunismo.
- § II. La doctrina del progreso.—Turgot y Condorcet.—Doctrina de la perfectibilidad humana. Sus antecedentes hasta Turgot.—Turgot: su teoría sobre *La Tolerancia*. Su tratado de *La Usura*. Sus *Discursos sobre la historia universal*. Sus opiniones sobre el desenvolvimiento de la humanidad.—Condorcet. *Bosquejo del progreso de la especie humana*.—Sus puntos de vista sobre el porvenir de la humanidad.—Consideraciones sobre la teoría del progreso. 620